

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL DE TOLEDO**

Régulo Alonso Ferreras, Secretario General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Toledo.

Por la presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles, por ausencia o paradero desconocido, las actas de infracción, se les notifican de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), y se les comunica que en el término de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación, podrán presentar escrito de alegaciones ante el Delegado Provincial de la Consejería de Empleo, Igualdad y Juventud (avenida de Francia, número 2). Igualmente, se les comunica que el expediente podrá ser examinado en las oficinas de esta Inspección Provincial de Trabajo (calle Bajada Castilla-La Mancha, número 5-Toledo).

Interesado: Polipiedra, S.L. Domicilio: Carretera Madrid-Toledo (izquierda), km. 41. Localidad: 45210-Yuncos (Toledo). Acta número: I452010000100392.

Interesado: UTE Constructora Cadarso XXI-Coinvegar, S.L. Domicilio: Calle Emilia Pardo Bazán, sin número. Localidad: 45221 Esquivias (Toledo). Acta número: I452010000103931.

Toledo 4 de enero de 2011.-El Secretario General, Régulo Alonso Ferreras.

N.º I.-236